

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5.

(Exp. N° 162850-000030-23) -

Visto:

a) La nota remitida por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, en la que solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Estudios y Prácticas de Cultura Visual, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales para desempeñar tareas en la sede de Paysandú y la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Estudios y Prácticas de Cultura Visual, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales para desempeñar tareas en la sede de Montevideo, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) La resolución N° 9 adoptada por la Comisión del Instituto de Bellas Artes en sesión ordinaria de fecha 13/09/23, por la que propone la creación de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Estudios y Prácticas de Cultura Visual, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales para desempeñar tareas en la sede de Paysandú.

c) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1018/23.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Crear un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Estudios y Prácticas de Cultura Visual, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales para desempeñar tareas en la sede de Paysandú, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1600010112.

2°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Estudios y Prácticas de Cultura Visual, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, para desempeñar tareas en la sede de Montevideo, a partir de la toma de posesión y por el período de un año, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1600010112.

3°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 1018/23.

4°.) Pase a Sección Personal para su conocimiento y siga a Sección Concursos a sus efectos.

(10 votos en 10)

Directora de División
Facultad de Artes